

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de octubre de 1968 por la que se convoca concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14951, número primero, donde dice: «Se anuncia concurso de traslado para cubrir las vacantes...», debe decir: «Se anuncia concurso de traslado para cubrir las siguientes vacantes...»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Segunda Jefatura de Construcción de Ferrocarriles.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: 2.ª Jefatura de Construcción de Ferrocarriles.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Haber prestado, como mínimo, cinco años de servicios en Organismos o dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Ingeniero Subalterno en la Comisaria de Aguas del Sur de España, con residencia en Granada.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero subalterno en la Comisaría de Aguas del Sur de España.

Residencia: Granada.

Cuerpo a que Corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe de Costas y Puertos del Norte, con residencia en Bilbao.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de Costas y Puertos del Norte.

Residencia: Bilbao.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada

da al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Delineante de Obras Públicas en los Servicios que se citan.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se detallan:

Servicios: Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Pamplona; Confederación Hidrográfica del Norte de España, con residencia en Lugo, y Confederación Hidrográfica del Júcar, con residencia en Valencia.

Cuerpo a que corresponden: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de octubre de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas de España», vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas de España», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.